

7.364

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial la realización del “Primer Seminario Regional de Transferencia de Tecnología y Experiencia en la Gestión del Recurso Hídrico”, a desarrollarse en la ciudad de La Rioja entre los días 09 al 11 de octubre de 2002.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117° Período Legislativo, a doce días del mes de setiembre del año dos mil dos. Proyecto presentado por los diputados **RICARDO BALTAZAR CARBEL y JOSE MARIA CORZO.-**

L E Y N° 7.364.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO – VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO